

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUAYLAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001358 2026

Caraz, **24 AGO. 2026**

Visto, el Informe N° 45-2026-MINEDU/GORA-UGEL-Hy-AGA-EPER, ingresado con el expediente interno N° 1004-2026, el mismo que se adjunta con 25 folios; y

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley 28044, señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, Programas de Mejoramiento del Personal Directivo, Docente y Administrativo del Sector e implementar la Carrera Pública Magisterial.

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1023, señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado, respecto del servicio civil; y comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR-PE, SE RESUELVE, EN EL ARTICULO 1.- Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, adoptado en la Sesión N° 09-2026-CD, mediante el cual se aprueba los “Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32513, Ley de presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026”, que como anexo forman parte integrante de la presente resolución de Presidencia Ejecutiva.. (...)

Que, en cumplimiento a los “Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32513, Ley de presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026”, y según el 4.5. ETAPAS: Procedimiento de nombramiento comprende las siguientes etapas:

- a) Preparatoria
- b) Convocatoria
- c) Presentación de solicitudes
- d) Evaluación preliminar de los requisitos y publicación del Cuadro Preliminar de Resultados
- e) Evaluación final de los requisitos y publicación del Cuadro Final de Resultados
- f) Emisión de la Resolución de nombramiento

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma indicada, la Especialista Administrativo I – Personal de la UGEL Huaylas, solicita la aprobación mediante el acto resolutivo el cronograma para el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico, en el marco de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2025-SERVIR-PE., según se indica en la parte resolutive.

Estando a lo Informado por la Especialista Administrativo I – Personal de la UGEL Huaylas, dispuesto por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, decretado el Jefe del Área de Administración; y

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Legislativo 276, Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00056-2026-SERVIR-PE, y demás normas vigentes; y

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00056-2026-SERVIR-PE.

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria	1-09-2026	06-09-2026	Oficina de Personal
Presentación de expedientes	07-09-2026	11-09-2026	Postulante
Evaluación del cumplimiento de requisitos	14-09-2026	18-09-2026	Oficina de Personal
Publicación de resultados preliminares	21-09-2026	22-09-2026	Oficina de Personal
Presentación de reclamos	23-09-2026	24-09-2026	Oficina de Personal
Absolución de reclamos	25-09-2026	28-09-2026	Oficina de Personal
Publicación del cuadro final de resultados	29-09-2026	29-09-2026	Oficina de Personal
Adjudicación	30-09-2026		Oficina de Personal
Informe y emisión de resoluciones	01-10-2026	09-10-2026	Oficina de Personal
Entrega de Resoluciones	12-10-2026	16-10-2026	Oficina de Trámite Documentario

ARTICULO SEGUNDO, DISPONER, al Relacionista Público de la UGEL Huaylas, la PUBLICACION, en la Pagina oficina de la UGEL Huaylas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR.- a través de la Especialista Administrativo I – Trámite Documentario de la UGEL Huaylas, a la Oficina de Personal, Relacionista Público, y áreas correspondientes, dentro del plazo que establece la Ley.

Regístrese y Comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

Dra. María Soledad BORJA CRUZADO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUAYLAS

24 AGO. 2026



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Violeta M. Lucar Rojas
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUAYLAS